

INFORME DE BAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS Y PROFESIONALES DEL PROYECTO MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES

Dña. M. Rosa Tera Saavedra, con DNI 52.38.285G presidenta desde el 4 de enero de 2025 de la Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de Bienes Culturales de España (ACRE) con CIF G 86266475 inscrita en el Registro de Asociaciones con el número nacional 598436 desde el 22/ 09/2011

INDICA

Primero:

Que se presenta el acta de baremación de adjudicación de los candidatos, según los criterios de selección de empresas y profesionales autónomos efectuada el día 16 de junio de 2025 a través de la página web de la asociación con enlace: <https://patrimoniospersonales.es/>

Que los criterios expresados se han efectuado con el objeto de que todos ellos puedan ser baremables mediante fórmulas, y bajo la finalidad de garantizar la intervención de forma profesional. Potenciando la participación de talleres situados en entornos afectados por la catástrofe, apostando por la intervención de cercanía que pueda ir dinamizando la zona, maximizando la disponibilidad hacia el proyecto en formato de tiempo de realización, permitiendo mejoras relacionadas que abaraten los costes como puede ser la posibilidad de transporte por el propio taller, y bajo el concepto de plantear la intervención desde la colaboración, considerando una cofinanciación mínima del 30 % y excepcionalmente una cofinanciación del 10% cuando se trate de empresa o autónomo/as de las zonas afectadas, con la finalidad de maximizar los recursos existentes.

Criterio	Baremación		Puntuación máxima
Currículum especializado en el lote	0,2 por cada certificado de ejecución aportado.		1 punto
	Máximo 5 certificados		
Ubicación del taller	En área afectada por la Dana	2 puntos	2 puntos
	En la provincia de Valencia	1 punto	
	Se requerirá alta de IAE para comprobar la ubicación		

Tiempo de ejecución	1 mes	3 puntos	3 puntos
	2 meses	2 puntos	
	3 meses	1 punto	
Transporte y embalaje	Si el contratante los asume	1 punto	1 punto
	Si el contratante no los asume	0 puntos	
Porcentaje de cofinanciación sobre la base de contratación	100 % de la intervención	3 puntos	3 puntos
	60 % de la intervención	2 puntos	
	30 % de la intervención	1 puntos	
	(para talleres zona Dana) 10% de la intervención	3 puntos	
Total puntos			10

Segundo: Que, para la recopilación de datos, ACRE habilitó un registro en formulario de Google en el que automáticamente la empresa o profesional autónomo indicaba los criterios, los cuales son los que se consideran para la baremación objetiva junto con una declaración responsable para continuar el proceso de selección.

De forma paralela, las empresas o profesionales autónomos enviaron la justificación de los méritos alegados por email.

Tercero: Que, la puntuación obtenida por las empresas o profesionales autónomos, queda desglosada según los criterios anteriormente mencionados de suma matemática mediante fórmulas numéricas, que suman un total de 10 puntos, indicada en el siguiente cuadro:

LOTES	RAZÓN SOCIAL	CERT	AREA DANA	AREA VLC	TIEMPOS (meses)	TRANSP EMB	COFINA %	PUNT
L 1	Marta Gómez Ponce	1	2		3	In situ	3	9
L 2	Paloma Sánchez López	1		1	2	1	1	6
	Accés Vertical S.L.	1		0	2	1	1	5

Asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones:

Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 598436

	Cartae Restauración S.L.U.	1		0	3	1	1	6
L 3	Gabriela Mayoral Aguirre	1		0	3	1	1	6
L 5	Ana Martí Casabuena	1	2		3	1	1	8
	Artirestauració						-----	
	Atelier Samthiago	1		0	1	1	1	4
L 7	Atelier Samthiago	1		0	2	0	1	4

Cuarta: Que, a los profesionales, autónomos y empresas adjudicatarias se les solicitó certificación de sus méritos, comprobando su veracidad.

Quinta: Que de todo lo indicado, se notifica a las empresas o profesionales autónomos por email, para que pueden realizar las consultas que estimen oportunas en: proyecto.memorias.acre@gmail.com

Además, se informa a través de la web de la asociación ACRE, asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 598436.

Sexta: Que finalizado el proceso de publicación se procederá a notificar a las empresas o profesionales autónomos, vía email para que puedan realizar las consultas que les sean oportunas en el correo: proyecto.memorias.acre@gmail.com

Séptima: Que para la adjudicación del lote 2 se detecta un empate entre dos empresas: Paloma Sánchez López y Cartae Restauración S.L.U ambas con un 6 de puntuación. Atendiendo a los criterios del PPA con el fin de beneficiar prioritariamente la participación de talleres situados en entornos afectados por la catástrofe, se adjudica el lote a la empresa Paloma Sánchez López, apostando por la intervención de cercanía que pueda ir dinamizando la zona. Se tiene en consideración que la adjudicataria se encuentra en Valencia área mediata a la catástrofe siendo además su representante afectado por la DANA en su domicilio habitual y teniendo también en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible planteados en el proyecto a favor de la reducción de la huella ecológica tanto en las intervenciones como en el transporte.

Octava: Que, la empresa Artirestauració, atendiendo a los criterios del PPA no se ajusta a los principios exigidos respecto a las condiciones de cofinanciación, requisito para licitar. Quedando sin baremación en la tabla.

Novena: Se resuelve publicar el listado definitivo de las empresas o profesionales

Asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones:

Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 598436

autónomos seleccionadas el cual quedaría redactado de la siguiente manera:

LOTES	RAZÓN SOCIAL	SUMA ARITMÉTICA
L 1	Marta Gómez Ponce	9
L 2	Paloma Sánchez López	6
L 3	Gabriela Mayoral Aguirre	6
L 5	Ana Martí Casabuena	8
L 7	Atelier Samthiago	4

Firmado:
María Rosa Tera Saavedra
NIF: 52381285G

Presidenta de la asociación ACRE